



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 SESIÓN DE INSTALACIÓN
 COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL H. CONGRESO
 REGISTRO DE ASISTENCIA

4 DE ENERO DE 2019 13:00 HORAS

NOMBRE	PUESTO DENTRO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA	CARGO DENTRO DEL COMITÉ	FECHA	HORA	FIRMA	CORREO ELECTRÓNICO
Quir Maldonado Aragón	Sec. de Serv. Adm.		4/01/19	13:00		maldonado15000@gmail.com
Alejandro O. Rueda	Dir. Recursos Mat.		04/01/19	13:00		arueda23@hotmail.com
Judith Vasquez Ortiz	Dir. Finanzas		04/01/19	13:05		hcongreso01@gmail.com
Gilberto López Jiménez	Pr. Antonio Luján		04/01/19	13:06		gil.lopez2005@hotmail.com
Jorge A. González Illescas	Srio. Parlamentario		04/01/19	13:07		jorgeillesca@hotmail.com
Laura Estrada Mauro	Presidenta		4/1/19	13:08		dip.lauraestrada@gmail.com
Itzel Espinosa Rojas	Titular OIC		4/1/19	13:10		itzel-espinosa@hotmail.com

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA**

En San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las trece horas del **día cuatro de enero del año dos mil diecinueve**, reunidos en las oficinas que ocupa la Secretaría de Servicios Administrativos del H. congreso del Estado de Oaxaca, ubicadas en la 2do. nivel del edificio Administrativo del H. Congreso del Estado de Oaxaca ubicado en la calle 14 oriente número 1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca; los Ciudadanos Diputada LAURA ESTRADA MAURO, Presidenta de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO); Contador Público OMAR MALDONADO ARAGÓN, Secretario de Servicios Administrativos; Licenciado JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS, Secretario de Servicios Parlamentarios; Licenciado GILBERTO LÓPEZ JIMÉNEZ, Director de Asuntos Jurídicos; Licenciado ALEJANDRO OCTAVIO RUEDA DE LOS SANTOS, Director de Recursos Materiales; Contadora Pública JUANA VÁSQUEZ ORTIZ, Directora de Finanzas y la Licenciada CRUZ ITZEL ESPINOZA ROJAS, Titular del Órgano Interno de Control; a efecto de llevar a cabo la **Sesión de Instalación del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del H. Congreso del Estado de Oaxaca, para el ejercicio de los Recursos Estatales** procediéndose de acuerdo al siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA: -----

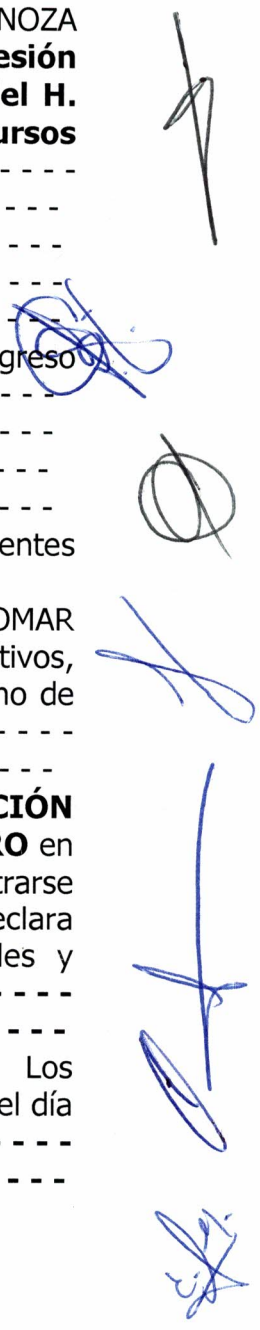
- 1.- Pase de lista. -----
- 2.- Verificación del quórum y declaración legal de la Sesión. -----
- 3.- Aprobación del Orden del Día. -----
- 4.- Instalación del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del H. Congreso del Estado de Oaxaca. -----
- 5.- Autorización del calendario de Sesiones Ordinarias. -----
- 6.- Autorización de rangos de adquisición para el ejercicio 2019. -----
- 7.- Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, se procede al desahogo del Orden del Día en los siguientes términos: -----

PUNTO NÚMERO UNO.- PASE DE LISTA.- El Contador Público OMAR MALDONADO ARAGÓN, , en su carácter de Secretario de Servicios Administrativos, procede a realizar el pase de lista, encontrándose presentes todos y cada uno de los Servidores Públicos señalados en la presente Sesión. -----

PUNTO NÚMERO DOS.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y DECLARACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- La Ciudadana Diputada LAURA ESTRADA MAURO en su carácter de Presidenta de la JUCOPO, señala que en virtud de encontrarse todos los Servidores Públicos que fueron convocados, existe quórum y se declara formalmente instalada la presente sesión para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

PUNTO NÚMERO TRES.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Los Servidores Públicos presentes, por unanimidad de votos aprobaron el Orden del día propuesto. -----



**PUNTO NÚMERO CUATRO.- INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES de BIENES Y SERVICIOS DEL H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA.** -----

En el desahogo del punto número **cuatro** del orden del día, se hace del conocimiento a los presentes que: -----

Con el objeto de normar y controlar el gasto de los Recursos Estatales autorizados al H. Congreso del Estado de Oaxaca, basando tales normas en principios de eficiencia, eficacia, efectividad, austeridad y disciplina presupuestal, en atención al Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2019 y con fundamento en el Artículo 21 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, en el que se establece la constitución de los Comités de Adquisiciones de Bienes y Servicios, a partir de esta fecha se constituye la Integración del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del H. Congreso del Estado de Oaxaca, con los servidores públicos que tienen nivel o categorías equivalentes a las citadas en el Artículo 23 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, quedando integrado de la siguiente manera :-----

NOMBRE	PUESTO	CARGO DENTRO DEL COMITÉ
DIP. LAURA ESTRADA MAURO	PRESIDENTA DE LA JUCOPO	PRESIDENTE
C.P. OMAR MALDONADO ARAGÓN	SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	SECRETARIO TÉCNICO
LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS	SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS	VOCAL
LIC. GILBERTO LÓPEZ JIMÉNEZ	DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS	VOCAL
C.P. JUANA VÁSQUEZ ORTIZ VOCAL	DIRECTORA DE FINANZAS	VOCAL
LIC. ALEJANDRO OCTAVIO RUEDA DE LOS SANTOS	DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	VOCAL
LIC. CRUZ ITZEL ESPINOZA ROJAS	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	COMISARIO

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA**

Tomando en consideración la integración establecida en el punto anterior, con fundamento en el Artículo 23 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, en este acto se solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del H. Congreso del Estado de Oaxaca, remitan por escrito la designación de sus respectivos suplentes, acreditación que deberán presentar en caso de asistir a alguna de las sesiones ordinarias o extraordinarias del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del H. Congreso del Estado de Oaxaca. -----

PUNTO NÚMERO CINCO.- AUTORIZACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS. Durante el presente año, este Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del H. Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en el Artículo 24 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca sesionará en **forma ordinaria el primer viernes hábil de cada mes** y de manera extraordinaria cuantas veces los requieran los asuntos objetos de las convocatorias.-----

PUNTO NÚMERO SEIS.- AUTORIZACIÓN DE RANGOS DE ADQUISICIÓN PARA EL EJERCICIO 2019.-----

Para la adquisición de bienes y servicios se deberán observar los montos de los rangos mínimos y máximos siguientes:

Modalidad de contratación directa a través de la Secretaría de Servicios Administrativos	Rangos (Pesos)	
	Mínimo	Máximo
Compra directa menor	0.01	30,000.00
Adjudicación directa, obteniendo como mínimo tres cotizaciones de proveedores que se encuentren inscritos y vigentes en el padrón de proveedores de la administración pública estatal o del H. Congreso ; con las cotizaciones obtenidas se deberá elaborar un cuadro comparativo que permita hacer el análisis de acuerdo con los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez, legalidad y transparencia que aseguren las mejores condiciones para el H. Congreso. Así mismo, éste cuadro, para efectos de validez deberá contar con el sello y la firma de los Titulares de las áreas requirentes, la Dirección de Recursos Materiales y la Dirección de Finanzas.	30,000.01	320,000.00
Modalidad de contratación con autorización del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del H. Congreso del Estado de Oaxaca	Rangos (Pesos)	
	Mínimo	Máximo
Invitación restringida	320,000.01	2'900,000.00



Licitación pública nacional o internacional	2'900,000.01	En adelante
---	--------------	-------------

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado. -----

PUNTO NÚMERO SIETE.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- En uso de la palabra el **La Ciudadana** Diputada LAURA ESTRADA MAURO **en su carácter de Presidenta de la JUCOPO , MANIFIESTA:** Que agotado el Orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión siendo las **trece horas con cincuenta minutos** de la fecha de su inicio, firmando al calce y margen de la presente los que en ella intervinieron.-----

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA**

DIPUTADA LAURA ESTRADA MAURO

**CONTADOR PÚBLICO OMAR
MALDONADO ARAGÓN**



**PRESIDENTA DE LA JUNTA DE
COORDINACIÓN POLÍTICA Y
PRESIDENTA DEL COMITÉ**



**SECRETARIO DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ**



**LICENCIADO JORGE ABRAHAM
GONZÁLEZ ILLESCAS**



**LICENCIADO GILBERTO LÓPEZ
JIMÉNEZ**



**SECRETARIO DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS Y
VOCAL DEL COMITÉ**



**DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
VOCAL DEL COMITÉ**

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA**


**LICENCIADO ALEJANDRO OCTAVIO
RUEDA DE LOS SANTOS**

**DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
VOCAL DEL COMITÉ**

**CONTADORA PÚBLICA JUANA
VÁSQUEZ ORTIZ**

**DIRECTORA DE FINANZAS Y
VOCAL DEL COMITÉ**


LICENCIADA CRUZ ITZEL ESPINOZA ROJAS

**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y
COMISARIO DEL COMITÉ**